

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2018.**

ACTA DE ACUERDOS

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las trece horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Orquesta Filarmónica de Acapulco, sita en Av. Costera Miguel Alemán No. 4455, Colonia Costa Azul, Código Postal 39850 Acapulco de Juárez, Gro., Se reunieron los **CC. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Directiva, representado por el **Lic. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura, **Lic. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva, quien presidió; **Lic. José Luis González de la Vega Otero**, Secretario de Educación Guerrero, representado por la **Lic. Margarita Cecilia Sánchez Castro**, Directora General de Control Escolar y Fomento Educativo; **Lic. Ernesto Rodríguez Escalona**, Secretario de Turismo, representado por la **Lic. Leily Zamarripa Fernández**, Directora de Comercialización y Ventas del Fideicomiso Centro Internacional Acapulco; **Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo**, Secretario de Finanzas y Administración, representado por el **Lic. Salvador Robles Zacapala**, Jefe de Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal; **Mtro. Arturo Latabán López**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, representado por el **Lic. Juan José Sánchez Canal**, Comisario Público; **Mercedes Yolanda Nava Garrido**, Comisaria Pública adscrita al Organismo y el **Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega**, Director General del Organismo, con el objeto de tratar asuntos relativos a la Junta Directiva del Establecimiento Público de Bienestar Social, Orquesta Filarmónica de Acapulco, del Primer Cuatrimestre Enero-Abril 2018, sometiéndose al siguiente:.....

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES
- VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO
- VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE PERIODO: ENERO-ABRIL 2018.
 - a).- Administrativas y Demandas Laborales
 - b).- Estados Financieros
 - c).- Informe Presupuestal
 - d).- Informe de la Situación Fiscal
- VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO
- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN

XI. ASUNTOS GENERALES

XII. CLAUSURA.

- I. Siendo las trece horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, la reunión dio inicio con la asistencia de seis miembros de seis convocados, por lo que existe quórum legal;
- II. Se instala legalmente la sesión y son válidos los acuerdos que de ésta emanen;
- III. Acto seguido se procede a poner a consideración la Orden del día, siendo aprobada por unanimidad;
- IV. Se dio lectura al acta de la tercera sesión ordinaria correspondiente al tercer cuatrimestre septiembre-diciembre y cierre del ejercicio 2017, celebrada el día martes 20 de marzo de 2018, siendo aprobada por unanimidad;
- V. Se procede al análisis de los avances que guardan los Acuerdos Tomados en Reuniones Anteriores.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES

ANTERIORES: 1or/ofa/11-02.- Con relación a las tres demandas laborales que tiene el Organismo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje interpuestas por ex trabajadores, se instruye al Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, dar continuidad hasta su conclusión, así como monitorear con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, el estatus que guardan las mismas y mantener informado a esta Junta. Se instruye al Director General del Organismo atender con la prioridad que el asunto requiere y coordinadamente con el Director de Asuntos Jurídicos de SEFINA. El Director General informa que el número de demandas se incrementó a cuatro, con la interpuesta por la C. Silvia Patricia Beltrán Martínez, empleada administrativa, por lo que solicito a la H. Junta Directiva su intervención para que la SEFINA de una solución definitiva a éstas demandas. Se le autoriza al Director General solicitar a la SEFINA la solución definitiva. Nuevamente se instruye al Director General del Organismo informar y solicitar a SEFINA mediante oficio la solución definitiva de las demandas laborales de los ex trabajadores de la Orquesta, el Director General del Organismo informa que no cuenta con área jurídica y las demandas siguen en proceso y en atención al ordenamiento que hicieron los Consejeros de ésta H. Junta, se envía oficio al Secretario de SEFINA, solicitándole la solución definitiva de las demandas. El Director General del Organismo hace uso de la palabra para exponer el estatus de las cuatro demandas, mencionando que existen tres laudos condenatorios y uno en audiencia de conciliación, comentando que sostuvo reunión de trabajo con la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, quien dará seguimiento al proceso de éstas demandas; así mismo solicitando a esta H. Junta Directiva el apoyo económico para dar frente al monto de las demandas. Se instruye al Director General del Organismo realice la gestión ante la SEFINA, para solicitar el recurso para cubrir la penalidad económica, con la finalidad de resguardar el patrimonio de la OFA que es un Establecimiento Público de Bienestar Social. Con fecha 3 de marzo de 2017, se recibió oficio número SFA/DGAJ/0732/2017, por medio del cual informa la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, no existe partida presupuestal para pago de laudos y/o contingencias laborales. Informa el Director General del Organismo, que mediante oficio SFA/DGAJ/11975/2017, de fecha 21 de junio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEFINA, actualiza las cuantificaciones y estatus que guardan las demandas. Se instruye al Director General del Organismo continuar con la gestión del recurso,

recomienda el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental prever este recurso en el Presupuesto de Egresos 2018. Por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, se envió oficio OFA/DG/0257/2017, a la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para solicitar reunión de trabajo y tratar la solución de las demandas laborales interpuestas por ex trabajadores de la Orquesta. Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de las demandas. Se tiene acercamiento con los demandantes, y se entrega a la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, los laudos actualizados para que sea ésta la que inicie las negociaciones. En solicitud de acuerdos con el Ejecutivo y el Secretario de la SEFINA, se han señalado éstas demandas con carácter prioritario y urgente.....

1or/ofa/13-10.- De acuerdo con lo que establece el Decreto por el que se adiciona, reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, para crear la Secretaría de Cultura, quien a partir de la fecha, es la responsable de la política cultural en la entidad, informa el Director General del Organismo que continúan los trabajos de transición de la Secretaría de Cultura, y que con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, el Organismo inicia actualización de su Marco Jurídico aplicable de acuerdo a las reformas constitucionales. El Director General del Organismo informa que fue entregado el Proyecto de Reformas al Decreto de Creación, en la Secretaría General de Gobierno y Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, para su revisión, validación y autorización. Se recomienda al Director General del Organismo continuar y dar seguimiento hasta la publicación de las Reformas al Decreto de Creación y así iniciar la actualización del Organograma, Reglamento Interior y Manual de Organización para la autorización y validación de las instancias correspondientes. El Director General informa que el día 02 de septiembre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social. Se presentan a esta H. Junta Directiva, las modificaciones del Organograma, para su autorización. Se aprueba por unanimidad de los presentes. El director General del Organismo informa que se encuentra en revisión el Proyecto de Organograma en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en la Dirección General de Gestión Administrativa.....

2or/ofa/16-02.- Se recomienda al Director General del Organismo, reactivar el Patronato de la Orquesta, para coadyuvar en las necesidades del Organismo. El Director General del Organismo informa que se analiza la situación actual de la conformación del Patronato, para iniciar su reactivación. Se instruye al Director General del Organismo dar seguimiento a la conformación del Patronato, y convocar a una reunión Extraordinaria para el nombramiento de los integrantes del Patronato. El Director General Informa que para coadyuvar en las necesidades del Organismo, se está conformando la A.C. "Amigos de la Filarmónica de Acapulco". El Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicita al Director General del Organismo, presente los nombres de los candidatos que integran la Asociación Civil. Se reestructura la Asociación Civil, Amigos de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, como consta en la Escritura Pública veintiún mil ochocientos treinta, el día diecinueve de febrero de 2018. Ante Notario Público número quince Lic. Sergio Olvera de la Cruz. Con inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con RFC: AOF090821JW4.....

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DEL PERIODO ENERO-ABRIL 2018: III.- INFORME FISCAL Y LEGAL B)

Situación Legal. Al mes de Abril de 2018, el Organismo tiene cuatro juicios laborales. Se recomienda al Director General del Organismo el seguimiento puntual y oportuno de los juicios laborales, para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo.

Seguimiento: Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de sus demandas, se entregan los laudos actualizados para que SEFINA inicie las negociaciones. En solicitud de acuerdos con el Ejecutivo y el Secretario de la SEFINA, se han señalado éstas demandas con carácter prioritario y urgente.

C) Normatividad Interna. Proyecto de Organograma. Se recomienda al Director General del Organismo dar seguimiento a la actualización y autorización del Organograma y se puedan elaborar las actualizaciones de los proyectos de Reglamento Interior y Manual de Organización. **Seguimiento:** Se encuentra en revisión el Proyecto de Organograma en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en la Dirección General de Gestión Administrativa.

VII. PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE PERIODO ENERO-ABRIL 2018.-

Acto seguido en uso de la palabra el Maestro Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General del Organismo, inicia su informe de actividades por el primer cuatrimestre periodo de enero-abril de 2018. **a).- Actividades**

Administrativas y Demandas Laborales: Periodo enero-abril 2018, se realizaron un total de 30 conciertos, de los cuales 5 son de Temporada de Gala "XX Aniversario" en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco, 8 Conciertos Especiales Dentro del Estado, 1 Concierto Especial fuera del Estado, 3 Conciertos Municipales y 13 Conciertos Didácticos con una audiencia estimada de 20 mil 750 asistentes beneficiados. **Indicadores de**

Resultados del periodo de enero a abril de 2018 en base a los Conciertos Programados, el avance de los Conciertos Realizados en Temporada regular en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco es del 19%, Conciertos Especiales Dentro del Estado es del 40%, Conciertos Especiales Fuera del Estado es del 50%, Conciertos Municipales 50% y 144% en Conciertos Didácticos. Con un avance total del 48%. **Demandas Laborales**

continúan en proceso cuatro demandas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, interpuestas por Alberto Cortéz Gómez (Músico) con Laudo Condenatorio, Juan Gabriel Durán Lozano (Músico) con Laudo Condenatorio, Ramón Pineda Lozano (Operador) con Laudo Condenatorio y Silvia Patricia Beltrán Martínez (Administrativa) en proceso, el importe total estimado de este Pasivo Contingente asciende a \$ 2'835,293.08 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos 08/100 M.N.) las cuales se han informado a la SEFINA. **b).- ESTADOS FINANCIEROS.-** Se presentan los estados financieros (Información Contable) Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Auxiliares de Cuentas, Conciliaciones Bancarias, Estado Analítico del Activo, correspondientes **al mes de abril 2018.** **c).- INFORME PRESUPUESTAL.** Se

presentan el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico Mensual de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, al 30 de abril de 2018. **d).- INFORME DE LA**

SITUACIÓN FISCAL. De acuerdo con la normatividad, se presentó la Declaración de Impuestos (ISR Retenciones por Servicios Profesionales), correspondiente al mes de

abril de 2018 por un importe pagado de \$ 1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 MN.).....

VIII. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICO: En su informe correspondiente al Primer Cuatrimestre enero-abril 2018, en lo referente al INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, se realizó la revisión a los Estados Financieros y a los Informes Presupuestales del EPBS con cifras al 30 de abril de 2018 y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente: A).Estados Financieros.- Los Estados Financieros al 30 de abril de 2018, no presentan ningún saldo relevante o fuera de la Normatividad aplicable. B) Presupuestos.- El presupuesto de Ingresos en el rubro de Aportación Estatal, se está cumpliendo de acuerdo a lo proyectado, así mismo con los Ingresos Propios. El presupuesto del Capítulo 1000 que se refiere a Servicios Personales es manejado directamente por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. El Capítulo 2000 de Materiales y suministros, Capítulo 3000 de Servicios Generales, se han ejercido dentro de los porcentajes programados. II.-INFORME OPERATIVO, se han realizado 30 conciertos de 63 programados, con un avance del 48% de cumplimiento de la meta programada, III.-INFORME FISCAL Y LEGAL, A) Situación Fiscal.- al mes de abril de 2018, se tienen un saldo de impuestos por pagar de \$ 1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 MN.) correspondiente a las retenciones del 10% de ISR por pagos a personas físicas y que fueron declarados en el mes de mayo de 2018. B) Situación Legal.- al 30 de abril de 2018, el EPBS continua con los 4 juicios laborales, se recomienda dar seguimiento puntual y oportuno de los mismos para que su resolución no genere un daño patrimonial al EPBS, así mismo presupuestar un pasivo contingente. c) Normatividad Interna.- Actualmente el EPBS tiene el proyecto del Organograma y se encuentra en Proceso de Reestructuración, para que sea revisado y validado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la SEFINA, por lo que derivado de esto se puedan elaborar la actualización de los proyectos de Reglamento y Manual de Organización. Se recomienda dar seguimiento a este proceso para que se concrete a la brevedad. IV. INFORME DE RECURSOS HUMANOS. A) plantilla de personal.- al 30 de abril de 2018, el EPBS cuenta con una plantilla total de 110 colaboradores. Tanto el Presupuesto de Capitulo 1000 como los Juicios Laborales y Expedientes de Personal son manejados directamente por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. V.-INFORME AL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS.- Por lo que respecta a este periodo el EPBS no tiene en proceso ningún tipo de auditoría. VI.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS COMPROMISOS PARA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO.- En relación a los indicadores de austeridad financiera y administrativa para eficientizar el presupuesto: El EPBS, aplica horario corrido para todo el personal, y no cuenta con escoltas, no ejerce recurso para el pago de telefonía celular, no asigna recursos para gastos de representación y alimentación, se optimiza el uso de papelería reciclando material, se eficientiza el uso de los vehículos realizando varias diligencias para ahorro de combustible. Recomendación: Eficientizar las políticas y programas de carácter financiero y administrativo, que garantice la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública. Dar cumplimiento al "Acuerdo que Establece los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero".
CONCLUSIÓN GENERAL.- En lo general el EPBS está cumpliendo los objetivos para el que fue creado y solo se recomienda dar seguimiento a sus asuntos legales para que no generen un daño patrimonial al EPBS. Finalmente y con base en mi revisión, considero que la Información Financiera y Operativa refleja razonablemente la situación de la

Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por el periodo comprendido del 1° de enero y el 30 de abril de 2018. Atentamente C. Mercedes Yolanda Nava Garrido Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La Junta Directiva instruye al Director General del Organismo, atender las recomendaciones.....

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El Director General del Organismo presenta los Estados Financieros al 30 de abril de 2018.

X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.....

1or/ofa/18-01.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva, la alta del bien mueble equipo de computo laptop en donación. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/18-02.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva para Ejercer el recurso autorizado por la SEFINA por la cantidad de \$1'040,000.00 para Conciertos de Gala del "XX Aniversario". Así como la Ampliación Liquida Presupuestal de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018 por el importe de \$1'040,000.00. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/18-03.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva para la Modificación al Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018 por el importe total de \$ 32'677,117.06. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/18-04.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva de las Modificaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 32'677,117.06. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/18-05.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las Ampliaciones/Reducciones Compensadas Presupuestarias durante el periodo de enero-abril de 2018, por los ajustes presupuestarios de cada partida. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/18-06.- Acuerda ésta H. Junta Directiva, solicitar a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado, una Ampliación Liquida Presupuestal por 3'751,492.39 para el pago definitivo de las Demandas Laborales interpuestas por Ex-trabajadores del Organismo.....

XI. ASUNTOS GENERALES. Se programa la fecha para la Segunda Sesión Ordinaria de ésta H. Junta Directiva, a las 13:00 hrs. del día martes 23 de Octubre de 2018. Aprobándose por unanimidad de los presentes.....

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de ésta Primera Sesión Ordinaria, siendo las 14:39 horas del día antes señalado y firman en **ocho fojas útiles** y en cuatro tantos para debida constancia al margen y calce los que en ella intervinieron.....

**LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO
FLORES**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTIVA

**LIC. RODOLFO MAURICIO LEYVA
CASTREJON**

SECRETARIO DE CULTURA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA
DIRECTIVA



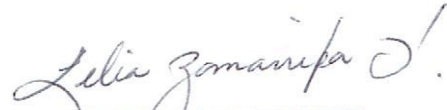
REPRESENTANTE
LIC. RODOLFO MAURICIO LEYVA
CASTREJON
SECRETARIO DE CULTURA Y SECRETARIO
EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA
OTERO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

LIC. ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA
SECRETARIO DE TURISMO



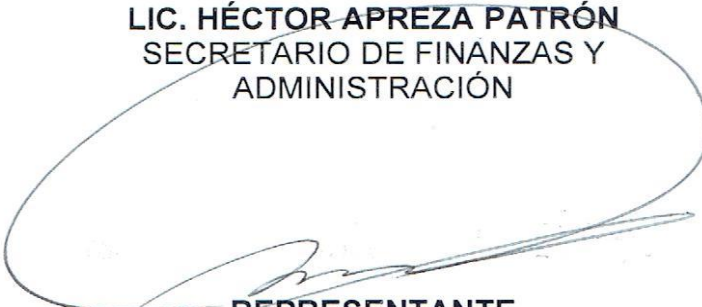
REPRESENTANTE
LIC. MARGARITA CECILIA SÁNCHEZ
CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO



REPRESENTANTE
LIC. LEILY ZAMARRIPA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y
VENTAS DEL FIDEICOMISO CENTRO
INTERNACIONAL ACAPULCO

LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

MTRO. ARTURO LATABAN LOPEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

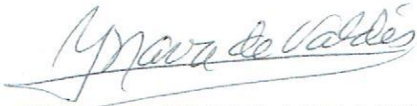


REPRESENTANTE
LIC. SALVADOR ROBLES ZACAPALA
JEFE DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD



REPRESENTANTE
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CANAL
COMISARIO PÚBLICO






C. MERCEDES YOLANDA NAVA GARRIDO
COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA AL
ORGANISMO



MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ
ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE ACAPULCO



Estas firmas corresponden al acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada el día lunes 18 de junio de 2018.

